



RESOLUCION No. 256-AD-76

Lima, 04 de Mayo de 1976

Visto el Informe N° 001-76-RS del Comité de Selección de Personal, referente a la provisión de plazas vacantes;

CONSIDERANDO :

Que, el Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, Organismo Público Descentralizado del Sector Educación, se encuentra en proceso de implementación progresiva;

Que, el personal a que se contrae la presente Resolución ha ocupado el primer puesto en el Cuadro de Méritos del Concurso N° 001-INRED-76, para el cargo de Técnico en Selección y Empleo;

Que, se ha previsto la plaza correspondiente en el Cuadro de Asignación de Personal para el Bienio 1975-76;

De conformidad con lo dispuesto por el Decreto-Ley N° 18199, Artículos 37° y 45° del Decreto Ley N° 20555, Artículo 13 del Decreto Ley N° 21058 y Decreto Ley N° 21292; y

De acuerdo con los Informes del Ministerio de Economía y Finanzas, en su calidad de Entidad de origen; del Instituto Nacional de Administración Pública y de las Oficinas Central de Administración y de Asesoría Jurídica y la opinión favorable de la Dirección Ejecutiva;

SE RESUELVE :

Artículo 1°.- REASIGNAR, a partir del 1° de Abril de 1976, a don MARIO ALFONSO CASTRO LOZADA, Técnico de Personal, Grado VI Sub-Grado 1 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, al cargo de Técnico en Selección y Empleo, Grado IV Sub-Grado 6 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes.

Artículo 2°.- El egreso que origine la presente Resolución se afectará a la Partida 01.01 del Programa 1781 del Pliego Presupuestario del INRED para el Bienio 1975-76 y sujeto al impuesto establecido por la Ley N° 6658.

Regístrese y comuníquese.

OCA/UP
MCL/maju.



ING. GUILLERMO TORO LIRA
Jefe del INRED



INSTITUTO NACIONAL DE RECREACION,
EDUCACION FISICA Y DEPORTES

(INRED)

LIMA - PERU

ESTADIO NACIONAL
TRIBUNA SUR 3ER. PISO
CASILLA 2243 - TELEFONO 329177
DIRECCION CABLEGRAFICA: INRED

ASUNTO: Reasignación: MARIO ALFONSO
CASTRO LOZADA

INFORME N°620-OAJ-76

AL JEFE DEL INRED

1. Don Mario Alfonso Castro Lozada, quien venía desempeñándose como Técnico de Personal Grado VI Sub-grado 1 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas, ha obtenido el Primer Puesto en el Cuadro de Méritos -- del Concurso N°001-INRED-76, convocado para proveer entre -- otras la plaza de Técnico en Selección y Empleo, Grado IV - Sub-grado 6 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes. Han sido emitidos los correspondientes informes favorables, tanto del Ministerio de Economía y Finanzas en su calidad de entidad de origen, así como de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes en su calidad de entidad de destino. Igualmente se adjunta al expediente el informe del Instituto Nacional de Administración Pública.
2. Esta Oficina de Asesoría Jurídica opina que procede la reasignación de don MARIO ALFONSO CASTRO LOZADA del cargo de Técnico de Personal Grado VI Sub-grado 1 de la Dirección General de Administración del Ministerio de Economía y Finanzas al cargo de Técnico en Selección y Empleo, Grado IV Sub-grado 6 de la Unidad de Personal de la Oficina Central de Administración del Instituto Nacional de Recreación, Educación Física y Deportes, en virtud de haber obtenido el Primer Puesto en el ya referido Concurso y en aplicación del D.L. 18199, Art. 13° del D.L. 21058 y D.L. 21292.

Lima, 30 de Abril de 1976.



RODOLFO VILLAVIGENIO MURILLO
Oficina de Asesoría Jurídica

TVM/eca.
Exp. N°2700